



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-48235163-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2024-48235163-APN-DGA#ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma DOWELL FARMACÉUTICA S.R.L., CUIT N° 30712294775, Legajo N° 7.520 (Rubro de Medicamentos), solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico RICARDO LEONEL GONZALEZ, Documento Nacional de Identidad N° 27.310.209, Matrícula Nacional N° 15.878, como Co-Director Técnico de la firma DOWELL FARMACÉUTICA S.R.L., Legajo N° 7.520, con domicilio sito en la calle Casella Piñero N° 361, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a partir del 06 de mayo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Gírese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL) para su conocimiento. Cumplido, archívese.

EX-2024-48235163-APN-DGA#ANMAT

dc

ga